

220

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO

Bogotá D. C., febrero 28 de 2018

A los señores Accionistas de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Sociedad De Activos Especiales S.A.S. certificamos:

Que, para la emisión del Estado de Situación Financiera Individual, el Estado de Resultado Integral Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio, y, de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016 y las notas a los estados financieros, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, se ha verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado en 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

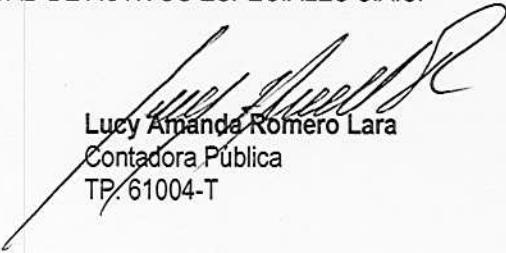
Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el marco normativo contable para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro público, establecido en la Resolución No. 414 del 8 de septiembre del 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación, así como con la política contable establecida en el "Manual de Políticas y Procedimientos Contable" de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.


Virginia Torres de Cristancho

Presidente

APROBÓ: Martha Lucia Parra 
ELABORÓ: Lucy Amanda Romero 

ARCHIVO: 220-142-7 Informes a entidades de control y vigilancia


Lucy Amanda Romero Lara
Contadora Pública
TP. 61004-T

